INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2016
"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "
ID Nº 315.191

INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los diez y ocho días del mes de agosto del año Dos Mil Diez y Seis, siendo las 09:00 horas, en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra –INDERT, sito en Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas, **Sr. Oscar Garcia**, Director de Mantenimiento y Servicios Generales y el **Sr. Juan Báez Moreno** Jefe del Dpto. de Mantenimiento Edilicio , quienes presiden el presente acto, todos Funcionarios del Indert, de conformidad a la **Resolución P. Nº 1955/2016** "QUE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION Y SUS ANEXOS, AUTORIZA EL LLAMADO CORRESPONDIENTE Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE **CONTRATACION DIRECTA Nº 15/16 "Adquisición de Materiales de Construcción ", ID Nº 315.191,** de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Para tal efecto, se encontraron presentes los siguientes funcionarios del INDERT:

- **Sr. Juan Báez Moreno** , Jefe de Dpto. de Mantenimiento Edilicio
- **Sr. Oscar García**, Director de Mantenimiento y Servicios Generales. .

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 000000177/2016, emitido para el P.A.C. Nro. 00315191, Año 2016, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Dirección de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria por el monto total de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).----------

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha de 02 de Agosto del año Dos Mil Diez y Seis, se realiza el acto de apertura de sobres, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, en donde presentan ofertas, las siguientes firmas: **COVA Comercios Varios, THE HOME DEPT S.A, y GRUPO SANTA INES Impor-Export.** Cumpliendo con las exigencias de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se deja constancia que fueron invitadas a presentar su oferta las siguientes firmas: **BGF S.A , NESTOR RAFAEL SALINAS PEREIRA, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, ROSSANA MABEL RUFINELLI FERNANDEZ y LIDER S.R.L**

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

JUAN E. BAEZ

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentadas por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

12VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COVA Comercios Varios	THE HOME DEPT S.A	GRUPO SANTA INES Impor-Export.
A) Formulario de Oferta *			
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	No se aplica	No se aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	No se aplica	No se aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No se aplica	No se aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	No se aplica	No se aplica

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

JUAN E. BAEZ
Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary N° 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	No se aplica	No se aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No se aplica	No se aplica
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No se aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No se aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No se aplica	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No se aplica	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No se aplica	Cumple	Cumple

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

JUAN E. BAEZ
Dpto. de Mantenimiento y Servicios Generales

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se aplica	Cumple	Cumple
F) Oferentes en Consorcio.			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica	No aplica	No aplica
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica	No aplica	No aplica
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	No aplica	No aplica
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica	No aplica
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica	No aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	No aplica	No aplica
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica	No aplica
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se puede concluir que las Firmas: **COVA Comercios Varios, THE HOME DEPT S.A, y GRUPO SANTA INES Impor-Export** son aptas para este llamado con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA- ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

A continuación se procede a la verificación de las ofertas económicas presentadas por las firmas: **COVA Comercios Varios, THE HOME DEPT S.A, y GRUPO SANTA INES Impor-Export** adjunto al presente Informe.
Seguidamente se procedió a analizar el cuadro comparativo de ofertas a fin de identificar las ofertas mas bajas.(Anexo 1)----------

Se concluye que las ofertas presentadas son las siguientes :

-**GRUPO SANTA INES** Import-Export-----**Gs. 43.390.000** (guaranies cuarenta y tres millones trescientos noventa mil)
-**THE HOME DEPT** S.A ---------- **Gs. 45.760.000** (guaranies cuarenta y cinco millones setecientos sesenta mil).
-**COVA** Comercios Varios ----------**Gs. 53.670.000** (guaranies cincuenta y tres millones seiscientos setenta mil).

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL SOLICITADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

De modo a identificar a las empresas que ofertaron montos mas bajos , este Comité Evaluador procede a la verificación documental presentada por las firmas. **GRUPO SANTA INES** y la firma **THE HOME DEPT S.A,** si se adecuan a las Especificaciones Técnicas y Legales cumpliendo con todos los requisitos de la Carta de Invitación , conforme al cuadro detallado más abajo:

Mediante Notas dirigidos a los oferentes , el *INDERT* ha solicitado los documentos faltantes en las ofertas para su posterior análisis, el cual arrojó el siguiente resultado:

VERIFICACION DE DOCUMENTOS		
	Grupo Santa Ines	**The Home Dept**
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:		
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, este deberá presentar un cuadro el cual contendrá el análisis de los consiguientes índices: • ***Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*** *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2013 y 2014)* • ***Endeudamiento: pasivo total / activo total*** *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2013 y 2014)*	No Cumple	Cumple

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 2 (dos) años en la provisión de **Materiales de Construcción**. Para acreditar el cumplimiento de éste requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de Contratos ejecutados **publicas y/o privadas,** acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2013 y 2014, cuya sumatoria total deberá ser como mínimo del **50% (cincuenta por ciento) del monto total de la Contratación.**	No Cumple	Cumple
Balance de los dos últimos años , **2013, 2014**	No Cumple	Cumple

Una vez analizados los cumplimientos legales de la situación ecónomica de las empresas se concluye que la firma **GRUPO SANTA INES Import- Export** queda eliminada del presente llamado.

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

Continuando con los criterios de evaluación se procede al análisis económico de la siguiente oferta más baja correlativa, que es de la firma **THE HOME DEPOT S.A** de acuerdo al Cuadro Comparativo de Oferta (Anexo 1)

Se verifica que la garantía de mantenimiento de oferta cubre el porcentaje establecido en la Carta de Invitación siendo este el 3% cuyo monto asciende a la suma de Gs. **1.372.800.-** (un millón trescientos setenta y dos mil ochocientos).

CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/16 Y 1173/16

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2016									
PLANILLA DE 20% Y 30%									
Item	Especificaciones	Cant.	Unidad de Medida	THE HOME DEPT S.A.					
				Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Resultado
1	ladrillo común	8000	unidad	480	3,840,000	410	**492**	**287**	ESTA EN EL RANGO
2	Piso vereda 20x20	30	m2	45,000	1,350,000	24,000	**28,800**	**16,800**	*NO ESTA EN EL RANGO*
3	baldoson de H°A°	200	m2	26,000	5,200,000	32,000	**38,400**	**22,400**	ESTA EN EL RANGO
4	arena lavada	50	m3	32,500	1,625,000	42,000	**50,400**	**29,400**	ESTA EN EL RANGO
5	piedra triturada 4a	40	m3	120,000	4,800,000	131,000	**157,200**	**91,700**	ESTA EN EL RANGO
6	cal hidratada	80	unidad	31,000	2,480,000	20,000	**24,000**	**14,000**	*NO ESTA EN EL RANGO*
7	cemento portland T1	100	unidad	55,000	5,500,000	65,000	**78,000**	**45,500**	ESTA EN EL RANGO
8	varilla torc. 6"	50	unidad	28,000	1,400,000	38,000	**45,600**	**26,600**	ESTA EN EL RANGO
9	varilla torc. 8"	30	unidad	43,000	1,290,000	54,000	**64,800**	**37,800**	ESTA EN EL RANGO
10	arena gorda	50	m3	45,000	2,250,000	35,000	**42,000**	**24,500**	*NO ESTA EN EL RANGO*
11	teja ceramica de 1a	2000	unidad	1,700	3,400,000	2,100	**2,520**	**1,470**	ESTA EN EL RANGO

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

12	tejuelita ceram.1a	800	unidad	700	560,000	780	**936**	**546**	ESTA EN EL RANGO
13	rollo membrana alum/asf	5	unidad	315,000	1,575,000	385,000	**462,000**	**269,500**	ESTA EN EL RANGO
14	cemento blanco	10	kg	14,000	140,000	18,000	**21,600**	**12,600**	ESTA EN EL RANGO
15	piso ceramico color crema	200	m2	42,000	8,400,000	52,000	**62,400**	**36,400**	ESTA EN EL RANGO
16	ladrillo laminado 8 aguj.	1000	unidad	1,950	1,950,000	1,500	**1,800**	**1,050**	*NO ESTA EN EL RANGO*

El Comité procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado con respecto al precio referencial preparado por la convocante que sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial
En la verificación se constata que los ítems N°: **2 , 6 , 10 , 16** están fuera del rango establecido por dicha Resolución.
En nota del 12 de agosto/16 dirigida a la empresa THE HOME DEPOT S.A se solicita la aclaración de dichos Items , los cuales fueron contestados el dia 16 de agosto/16 y de los cuales se menciona lo siguiente:

Ítem N° **2**: Piso de vereda 20x20
----- **costo unitario** 30.000gs
----- **flete** 10.000gs
----- **Beneficio e Impuesto** 5.000gs

Total ofertado **45.000gs justifica y es aceptable**

Ítem N° **6**: Cal Hidratada
----- **costo unitario** 24.000gs
----- **flete** 5.000gs
----- **Beneficio e Impuesto** 3.000gs

Total ofertado **32.000gs justifica y es aceptable**

Ítem N° **10**: Arena Gorda
----- **costo unitario** 30.000gs
----- **flete** 10.000gs
----- **Beneficio e Impuesto** 5.000gs

Total ofertado **45.000gs justifica y es aceptable**

Ítem N° **16**: Ladrillo hueco/8 aguj.
----- **costo unitario** 1.350gs
----- **flete** 200gs
----- **Beneficio e Impuesto** 400gs

Total ofertado **1.950gs justifica y es aceptable**

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

JUAN E. BAEZ

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40

Por otra parte, el Comité de Evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15, procede a verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a fin de detectar si el oferente o su representante se halla comprometido en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, mediante nota de fecha 10 de agosto de 2016, por la cual se constata lo siguiente:

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary N° 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443 930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

Rosa Fernandez CI N° 3.797.542 - Presidente de la firma The Home Depot s.a
Flaviano Ortiz CI N° 2.489.963 - Directivo de la firma The Home Depot s.a
Adriana Flores CI N° 3.797.553 - Directivo de la firma The Home Depot s.a
Rossana Ruffinelli CI. Nº 2.015.208 - Representante Legal de la firma The Home Depot s.a

La Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT nota mediante de fecha 29 de agosto del 2.016, informa a este Comité que las citadas personas **no se registran** en la base de datos del SINARH ni en los registros del personal del INDERT.

RATIOS FINANCIEROS
ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las **oferta de menor valor económico** y/o cumplieron y se adecuaron con las Especificaciones Técnicas:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA THE HOME DEPOT S.A.

SITUACION FINANCIERA
OFERENTE: THE HOME DEPOT S.A.
RATIO DE LIQUIDEZ

Descripción			Indices		
Indicadores	2.013	2014	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Indice de liquidez					
Activo corriente	1,173,769,435	1,719,961,993	2,893,731,428.00	3.56	Mayor o igual que 1 en promedio en los 2 ultimos años
Pasivo corriente	378,707,399	434,459,466	813,166,865.00		
Endeudamiento					
Pasivo Total	378,707,399	729,494,362	1,108,201,761.00	0.33	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 2 ultimos años
Activo Total	1,422,273,693	1,976,920,340	3,399,194,033.00		
Rentabilidad					
Utild del ejercix100	182,634,619	28,451,669	211,086,288.00	0.09	No deberá se negativo (-) en promedio en los 2 ultimos años
Patrimonio neto	1,043,566,294	1,247,425,978	2,290,992,272.00		

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se han analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, donde se constata que la oferta analizada con el valor económico **más bajo CUMPLE** con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación , a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.

Por tanto es parecer de este Comité de Evaluación recomendar a la Máxima Autoridad de la Institución adjudicar a la oferta presentada con el valor económico más bajo que cumple y se adecua con las Especificaciones Técnicas para la provisión de los bienes requeridos a la Firma :

Oscar García
Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

JUAN E. BAEZ

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia Facebook/indert.com.py
Tel: 443 930

THE HOME DEPOT S.A , del presente llamado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 15/2016 **"Adquisición de Materiales de Construcción "** hasta la suma de **Gs. 45.760.000.-** (Guaraníes Cuarenta y cinco millones setecientos sesenta mil), conforme al siguiente detalle:

item	Codigo catg	Descripción	unidad	cantidad	precio Unit.	precio total
1	30131602-001	ladrillo común	unid	8,000	480	3,840,000
2	30131704-001	Piso vereda 20x20	m2	30	45,000	1,350,000
3	30131703-001	baldoson de H°A°	m2	200	26,000	5,200,000
4	11111501-001	arena lavada	m3	50	32,500	1,625,000
5	11111501-004	piedra triturada 4a	m3	40	120,000	4,800,000
6	30111601-001	cal hidratada	unid	80	31,000	2,480,000
7	30111601-004	cemento portland T1	unid	100	55,000	5,500,000
8	30103601-9999	varilla torc. 6"	unid	50	28,000	1,400,000
9	30103601-9999	varilla torc. 8"	unid	30	43,000	1,290,000
10	11111501-002	arena gorda	m3	50	45,000	2,250,000
11	30151506-001	teja ceramica de 1a	unid	2,000	1,700	3,400,000
12	30151506-001	tejuelita ceram.1a	unid	800	700	560,000
13	30141505-003	rollo membrana alum/asf	unid	5	315,000	1,575,000
14	30111601-001	cemento blanco	kg	10	14,000	140,000
15	30131704-005	piso ceramico color crema	m2	200	42,000	8,400,000
16	30131602-003	ladrillo laminado 8 aguj.	unid	1,000	1,950	1,950,000
					Precio total	**45,760,000**

CONCLUSION

Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma : THE HOME DEPOT S.A el llamado a "Adquisición de Materiales de Construcción" por un **MONTO TOTAL GS. 45.760.000 (GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL).**
No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. JUAN BAEZ MORENO
Jefe de Dpto. de Mantenimiento Edilicio

Sr. OSCAR GARCIA
Dir. de Mantenimiento y Servicios Generales

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia
Tel. 443.930
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py